



COMUNICADO

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ESCOLAR

2020

Estimada Comunidad educativa:

Junto con saludar se informa que se inicia campaña de vacunación, en el cual los alumnos serán citados a vacuna según siguiente programa:

Lunes 7 de septiembre:

- 8:30AM Primero básico A; los primeros 22 niños de la nómina.
- 10:30AM Primero básico A; niños desde el n°23 al n°44 de la nómina.
- 11:30AM Primero básico B; los primeros 10 niños de la nómina.
- 14:00PM Primero básico B; niños desde el n°11 al n°27 de la nómina.
- 15:00PM Primero básico B; niños desde el n°28 al n°45 de la nómina.

Martes 8 de septiembre:

- 8:30AM Cuarto básico A: primeros 22 niños de la nómina
- 9:30AM Cuarto Básico A: niños desde n°23 al n°46 de la nómina.
- 10:30AM Cuarto básico B: Primeros 22 niños de la nómina.
- 11:30AM Cuarto básico B: niños desde n°23 al n°45 de la nómina.
- 14:00PM Quinto básico A: Niños y niñas que les corresponda segunda dosis VPH.
- 15:00PM Quinto básico B: Niños y niñas que les corresponda segunda dosis VPH.

Miércoles 9 de septiembre:

- 8:30AM Octavo básico A: primeros 16 niños de la nómina.
- 10:30AM Octavo básico A del n°17 al n°33 de la nómina
- 14:00PM Octavo básico B: Primeros 16 niños de la nómina.
- 15:00PM Octavo básico B: niños n°17 al n°32 de la nómina.

Lugar de vacunación:

CESFAM, ubicado en calle Mateo Toro y Zambrano, esquina Huamachuco sin numeración. En esta oportunidad, vacunación se realizará por entrada lateral ubicada por calle Juan Glasinovic.

Consideraciones:

- Se debe utilizar permiso temporal obtenido a través de comisaría virtual, por motivo de asistencia a centros de salud.
- El menor debe asistir acompañado con un solo apoderado (medidas necesarias, mascarilla, distanciamiento social en recinto)



- Ante presencia de cualquier sintomatología respiratoria (dolor de cabeza, dolor de garganta, oídos, tos, fiebre u otros) menor no puede ser vacunado.
- En el caso de confirmación diagnóstica covid-19 del menor, este puede ser vacunado sólo una vez cumplida su respectiva cuarentena y obtenido su alta médica.
- Niñas y niños que cursen cuarto básico y aun no cumplen 9 años el día de la vacunación deberán ser vacunados al cumplir la edad, asistiendo de forma espontánea a CESFAM Norte.

Las vacunaciones contempladas en el Programa Nacional de Inmunización de nuestro país son de carácter obligatorio y no corresponde aplicar un consentimiento informado. No obstante, ante la presencia de alguna contraindicación para la vacunación del menor; temporal o definitiva, el apoderado o padre debe firmar un documento de rechazo informado, adjuntando certificado médico si este se amerita.

Atte.

Colegio Divina Pastora Antofagasta